

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO-PLENO DE DOS TORRES CELEBRADA EL DIA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2.007.-

ASISTEN:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Manuel Torres Fernández

CONCEJALES:

D. José Ramón Jurado Moreno

D^a María Josefa Alcudía Peralvo

D. Antonio García Serrano

D^a Ana Isabel Medrán González

D. Julián Moreno López

D. Antonio Felix Aláez Martín

D^a Ángela Reyes Gutiérrez

D^a María del Carmen Olmo Peralvo

SECRETARIA-INTERVENTOR:

D. José Manuel Caro Guerrero

NO ASISTEN:

D. Enrique González Peralbo

D^a Rosario María Márquez González

En Dos Torres (Córdoba), siendo las catorce horas y treinta minutos del día cinco de septiembre de dos mil siete se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial y previa citación al efecto los concejales arriba reseñados, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento-Pleno, en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Torres Fernández, asistidos por el Secretario de la Corporación D. José Manuel Caro Guerrero.

Seguidamente se pasa a tratar de los puntos incluidos en el Orden del Día reseñados en la convocatoria, la cual había sido realizada en legal forma.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA ANTERIOR.-

Por el Sr. Alcalde se pregunta a los señores asistentes si existe alguna alegación al acta de la sesión anterior de fecha 8 de agosto de 2.007.

No presentándose alegación alguna la misma resulta aprobada.

2.- SOLICITUD DE DECLARACIÓN DE INTERÉS TURÍSTICO DE ANDALUCÍA DE LAS ACTIVIDADES DE “ LA VACA DE SAN ISIDRO”.-

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa relativo a la solicitud de Declaración de Interés Turístico de Andalucía de las actividades de “La Vaca de San Isidro (Fiesta de San Isidro Labrador)” en este municipio, así como la solicitud efectuada por la Real Hermandad de San Isidro Labrador de apoyo municipal para que se incluya la imagen del titular de esta Hermandad en los cupones de la Organización Nacional de Ciegos de España en alguno de los sorteos de esta organización a celebrar durante el mes de mayo de 2.008, el pleno por unanimidad de los señores concejales asistentes adoptó los siguientes acuerdos:

1.- Solicitar la Declaración de Interés Turístico de Andalucía de las actividades de “La Vaca de San Isidro (Fiesta de San Isidro Labrador)”

2.- Apoyar a la Real Hermandad de San Isidro Labrador en su solicitud para que por la Organización Nacional de Ciegos de España se proceda a insertar la imagen del titular de dicha Hermandad en los cupones de alguno de los sorteos que esta realice durante el mes de mayo de 2.008.-

3.- APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y EL AYUNTAMIENTO DE DOS TORRES PARA “INSTALACIÓN DE CÉSPED ARTIFICIAL EN EL CAMPO DE FÚTBOL”.-

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa relativo a la aprobación del Borrador del Convenio de Colaboración entre la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Dos Torres para “Instalación de césped artificial en el campo de fútbol”, el Pleno de la Corporación por unanimidad de los señores concejales adoptó los siguientes acuerdos:

1.- Aprobar el borrador del Convenio remitido desde la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, a través de la Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas.-

2.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente, o concejal en quien delegue para la firma del mismo así como de cuantos documentos sean necesarios para ello

3.- Proponer la distribución de anualidades de aportación municipal para el desarrollo del mismo del siguiente modo:

| ORGANO GESTOR | 2007 | 2008 | 2009 | TOTAL |
|----------------------------|------------|------------|------------|-------------|
| AYUNTAMIENTO DE DOS TORRES | 11.246,96€ | 101.222,67 | 112.469,64 | 224.939,27€ |

4.- Designar como miembros de la Comisión de Seguimiento del Convenio a 1 concejal de cada grupo político que se indicará una vez se formalice el convenio.

Y no habiendo más asuntos que tratar dentro del Orden del Día se da por finalizada la sesión siendo las catorce horas y cincuenta minutos del día de la fecha, levantándose la correspondiente acta lo que yo como secretario certifico.